
**COLECCIONISMO ARTÍSTICO EN EL ANTIGUO
PALACIO PROVINCIAL DE OVIEDO (1910-2010)¹**

Juan Carlos Aparicio Vega
Universidad de Oviedo

Recibido: 31 de enero de 2012
Aceptado: 15 de febrero de 2012

Resumen

La actual sede parlamentaria del Principado de Asturias alberga un conjunto de obras de arte procedentes de la colección de la extinta Diputación Provincial, dotada de un majestuoso palacio levantado en pleno centro de Oviedo desde 1910. La institución veló en precario por la conservación de los bienes rescatados por la Comisión Provincial de Monumentos y a partir de las últimas décadas de 1800 desarrolló, con la ayuda de la Academia de Bellas Artes de San Salvador, una importante labor como promotora de las artes, que en tiempos recientes la Junta General retomó con la convocatoria de un premio de pintura que tras diez anualidades acaba de ser suprimido.

Palabras clave: Diputación Provincial, Junta General del Principado de Asturias, Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Oviedo, Artistas Pensionados y Colección.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

Los artistas de la provincia mejoraron su formación en la evolucionada Escuela de Dibujo de Oviedo, fundada en 1785² bajo la tutela del notable ilustrado asturiano asentado en Madrid Pedro Rodríguez de Campomanes³ y reconvertida a mediados del

¹ Agradezco las informaciones y atenciones facilitadas por el personal técnico del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo de la Junta General del Principado de Asturias (Josefina Velasco Rozado), del Museo de Bellas Artes de Asturias (Emilio Marcos Vallaure, Paula Lafuente Gil, Carolina Pelaz Soto y Teresa Caballero Navas), del Museo Casa Natal de Jovellanos (Lía Álvarez González), del Archivo Histórico de Asturias (Ángel Argüelles Crespo) y del Archivo Municipal de Oviedo (Ana Herrero Montero).

² Su primer director fue Juan Nepomuceno Cónsul. Véase E. MARCOS VALLAURE, "Antecedentes históricos del Museo de Bellas Artes de Asturias en el siglo XIX". En C. RUIZ-TILVE (coor.), VIII Ciclo de Conferencias de la S.O.F. 2ª ÉPOCA, 2010, León, 2011, p. 123.

³ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del Siglo XIX. Del Romanticismo al Naturalismo". En Pintura Asturiana del Siglo XIX en el Museo de Bellas Artes de Asturias, A Caridá, 2011, p. 11.

siglo XIX en Academia Provincial de Bellas Artes de San Salvador⁴, y también sus expectativas profesionales. Para ello se beneficiaron de las enseñanzas de José Castelar, Ramón Beltrán y, sobre todo de la llegada de profesores como Vicente Arbiol y Rodríguez⁵ (Madrid, 1812- Zaragoza, 1876).

Durante el último tercio de la misma centuria, fue relevante el papel en la escuela de Ramón Romea y Ezquerro⁶ (Zaragoza, 1830- Oviedo, 1907) que además de instruir a las primeras generaciones de pintores profesionales asentados en la región, ejerció como promotor cultural principalmente en la ciudad de Oviedo y contribuyó a que Asturias se convirtiese en un activo foco artístico. La capital de la región y Gijón conformaron juntas un binomio de referencia en el panorama español de las artes⁷.

El complemento a este dinamismo académico fue necesariamente la actividad expositiva⁸ y, por tanto, la conformación de colecciones institucionales y privadas. En lo que respecta a la celebración de exposiciones, éstas surgen esporádicamente como pálido y provinciano reflejo de las muestras-concurso de carácter nacional e internacional, muchas veces amparadas por entidades y sociedades reformistas de origen ilustrado. El carácter comercial y económico de estas exhibiciones se completaba en lo cultural con secciones dedicadas a las artes plásticas e industriales. De este modo, fueron sobresalientes, entre otras, las celebradas en los años 1875 y 1899 en Oviedo y Gijón respectivamente. No obstante, las bellas artes tuvieron su propio desarrollo y fueron objeto de muestras ya individualizadas sobre todo desde que tuvieron lugar en el paraninfo de la Universidad de Oviedo las importantes citas de 1916 y 1918.

Por otra parte, el fenómeno del coleccionismo primeramente ligado a la Iglesia (Catedral de Oviedo y principales monasterios, conventos y parroquias) y de forma tímida a las casas fuertes de los nobles asturianos, comienza a crecer en directa relación con la actividad de pintores, escultores y fotógrafos profesionales instalados en las principales localidades, en evidente convivencia con una burguesía industrial pudiente que precisaba de objetos exclusivos que confirmasen su nuevo estatus y nivel socioeconómico. Entre los muebles importados, tejidos de primer orden venidos de París, tapicerías, gemelos para campo, marina y teatro e instrumentos musicales expuestos en los llamativos escaparates y en el interior de los abigarrados locales de los bazares primiseculares, pronto se hizo un hueco a las artes plásticas, llegando a habilitarse salones expositivos específicos en que principalmente los pintores exponían sus últimos trabajos y además los vendían.

⁴ Se constituye en 1849 y cinco años más tarde ésta absorbe provisionalmente a la antigua Escuela de Dibujo, que ya en 1871 asume de forma definitiva. Véase J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas Artes de Asturias. Antecedentes históricos, y memoria. 1980-1982, Oviedo, 1983, p. 9.

⁵ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del Siglo XIX. Del Romanticismo al Naturalismo". En E. MARCOS VALLAURE (coor.), Catálogo de la Pintura Asturiana del Siglo XIX, Oviedo, 2007, pp. 4-14 y 229; J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2011 ob. cit., p. 11.

⁶ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 39-45 y 231.

Del mismo autor sobresale el estudio que incluyó en el catálogo de la exposición monográfica celebrada sobre el pintor Romea. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, Ramón Romea y Ezquerro (1830-1907), Oviedo, 1989.

⁷ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., p. XV; J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2011 ob. cit., p. 12.

⁸ Sobre este asunto véase fundamentalmente J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Renovación Artística y Exposiciones Regionales en Asturias (1915-1934)". En M. CABAÑAS BRAVO (coor.), El Arte Español del Siglo XX. Su perspectiva al final del milenio, Madrid, 2001, pp. 205-219.

El público frecuentaba las pocas exposiciones convocadas en coincidencia con las ferias patronales, concentradas necesariamente en el inicio (Gijón) y ocaso (Oviedo) del período estival. En esas ocasiones, se incluía entre la programación festiva la apertura de edificios públicos e instituciones culturales entre las que se contaban los primeros museos⁹ y también las célebres iconotecas o galerías de retratos de próceres constituidas fundamentalmente en el siglo XIX y exhibidas en los locales habilitados al efecto por la Sociedad Económica¹⁰, la Universidad¹¹, la Catedral¹² y otros lugares representativos¹³.

Existen antecedentes en otras fundaciones ligadas a la trascendental labor de salvaguarda de nuestro patrimonio llevada a cabo por la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos de Oviedo desde su fundación en 1844¹⁴, si bien las diferentes colecciones reunidas por este organismo eran fundamentalmente de naturaleza arqueológica a pesar de atesorar pinturas y de exponerlas en su ajetreado periplo por diferentes sedes como resultado de la terrible acción desamortizadora¹⁵, generalmente destartadas fundaciones eclesiásticas.

⁹ Por tanto, en este período se crean y sostienen diversos museos gracias al empeño de la Diputación, la Universidad y la Iglesia. Véase G. E. ADÁN ÁLVAREZ, “La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Asturias y su imbricación en los Museos Asturianos durante el siglo XIX y principios del XX (1844-1919): el Museo Arqueológico Provincial”, *Boletín de ANABAD*, nº. 2 (1999), p. 176.

¹⁰ Los cuadros se conservan integrados en la colección del Real Instituto de Estudios Asturianos y expuestos en su salón más noble. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, *Catálogo de Pinturas, Dibujos y Grabados*, Oviedo, 1996, pp.13-41.

¹¹ La más importante fue, sin duda, la *Iconoteca Asturiano-Universitaria*, acomodada al histórico inmueble de la Universidad desde el último tercio del siglo XIX. La mayoría de las numerosas piezas que integraban la colección perecieron en el fuego revolucionario de 1934. Véanse algunas de las fotografías de las pinturas e informaciones sobre las mismas en A. QUIJADA ESPINOSA y S. VÁZQUEZ-CANÓNICO COSTALES (coor.), *Bienes Culturales de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 2004, pp. 51-56.

¹² Un completo estudio acerca de esta importante galería de retratos en J. BARÓN THAIDIGSMANN, “La Iconoteca de la Catedral de Oviedo”. En AA.VV., *Museo de la Iglesia*. Oviedo. *Catálogo de sus colecciones*, Oviedo, 2009, pp. 349-370.

¹³ Incluso algunas corporaciones municipales, como la de Gijón, conformaron sus galerías de retratos y en ese caso permanece instalada en el Salón de Recepciones municipal bajo la atenta supervisión de los técnicos del museo municipal de bellas artes. Véase referencia a los cuadros de la Iconoteca Municipal en E. GARCÍA GARCÍA, *Un Ayuntamiento al Norte. Breve historia de la Casa Consistorial (1865-2002)*, Gijón, 2002, pp. 72-83.

En la misma ciudad también se reunieron algunos retratos con idéntica intención en el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía fundado por Jovellanos.

Respecto a la galería de pintura del Ayuntamiento de Oviedo, ésta contiene algunos ejemplares de interés aunque se refieran más a destacados ovetenses que a los presidentes de la propia corporación. Véanse las fichas inéditas en J. BARÓN THAIDIGSMANN y F. CRABIFFOSSE CUESTA, *Catálogo Inventario de las Obras de Arte Propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, 1995, 2 vols. Parte de los cuadros pudieron ser contemplados en el extinto Centro de Arte Moderno Ciudad de Oviedo y fueron objeto de una publicación de conjunto. Véase A. FERNÁNDEZ LÓPEZ, *Arte en los fondos del Ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, 1994, pp. 49-79.

¹⁴ La Comisión se creó el 4 de julio de 1844. Véase J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, *Museo de Bellas...* ob. cit., p. 7.

¹⁵ Sobre este asunto véase la reciente reelaboración de E. MARCOS VALLAURE, “Antecedentes históricos del...” ob. cit., pp. 121-141.

Así, en 1845¹⁶ ya se registraron un total de cincuenta y ocho cuadros, salvados, de los quince pasaron a la Capilla de la Universidad y constituyeron el fondo inicial del primer museo de bellas artes. Procedían del Monasterio de Corias y de los conventos franciscanos de Oviedo y Villaviciosa¹⁷. La transitoria instalación y el trasiego de las obras no contribuyeron a que se pudieran aceptar otras donaciones¹⁸.

La situación mejoró parcialmente a partir de la reorganización de la Academia ovetense desde 1880, lo que dio lugar a la creación de un pequeño Museo Provincial de Pinturas en la vieja y reformada sede de la escuela, en la calle del Rosal. En 1889, un año antes de que fuera abierto al público, se publicó el catálogo¹⁹ de sus fondos con cuarenta y dos obras procedentes de los depósitos de la Real Academia de San Fernando, del Ministerio de Fomento y de la Comisión Provincial y las obras en propiedad que había ido adquiriendo la Diputación. Algunos cuadros recibidos de sus pensionados eran cedidos al joven museo ya que la institución de gobierno no disponía de sitio para colgarlos.

La delicada situación de ese patrimonio se atajó solamente hasta los inicios de la guerra, en que el museo fue clausurado²⁰. Se desconoce cómo fue el proceso de traslado de sus bienes al palacio provincial y los pasos intermedios hasta que se acondicionaron definitivamente a su nueva sede. Algunos cuadros que se custodiaban en el local de la vieja escuela de arte resultaron ya dañados con motivo de la Revolución de 1934²¹.

EL PALACIO DE LA DIPUTACIÓN.SU CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN

Tras sus inicios en 1813, la Diputación Provincial de Oviedo, de intermitente funcionamiento durante el primer tercio de dicha centuria dado el convulso contexto político existente, tuvo como sede provisional el majestuoso edificio medieval del Capítulo catedralicio, donde tradicionalmente habían tenido lugar las reuniones de la Junta General del Principado²². No obstante, muy pronto, gracias a la desamortización

¹⁶ Realmente ya en 1838 se hacen las primeras obras para acomodar el primer Museo Provincial. Véase G. E. ADÁN ÁLVAREZ, “Los centros museísticos en Asturias durante el siglo XIX y principios del XX (1844-1934/36)”, AABADOM: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos, nº.1-2 (2000), pp. 28 y 29.

¹⁷ J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., pp. 7 y 8.

¹⁸ La Universidad y los conventos de San Francisco y Santo Domingo fueron testigos del peregrinaje de los maltratados cuadros rescatados por la Comisión. Véanse: G. E. ADÁN ÁLVAREZ, “La Comisión de...” ob. cit., p. 176; G. E. ADÁN ÁLVAREZ, “Los centros museísticos...ob. cit., p. 29.

¹⁹ Por tanto, existen dos catálogos provisionales de partida, que son el que efectúa en 1872 la Comisión de Monumentos y el que ya hace la Academia de Bellas Artes en 1889. Ambos aparecen publicados en E. MARCOS VALLAURE, “Antecedentes históricos del...” ob. cit., pp. 132 y 135. Véanse también: J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., pp. 9 y 10; J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas Artes de Asturias. Catálogo-Guía, Oviedo, 1986, p. 9.

²⁰ Gema Adán, que ha dibujado un documentado panorama de los olvidados museos y colecciones existentes en Asturias durante el siglo XIX y hasta el quiebro producido durante la década de los años treinta del pasado siglo, en que perece buena parte de nuestro patrimonio, sostiene que el cierre del Museo de Pinturas tuvo lugar tras los conflictos bélicos de aquellos años. Véase G. E. ADÁN ÁLVAREZ, “Los centros museísticos...ob. cit., pp. 24 y 29.

²¹ Un ejemplo de esto es *La muerte de Mesalina* de Juan Martínez Abades, pintada en 1887 y donada por el autor. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, “Pintura Asturiana del...”, 2007 ob. cit., pp. 164 y 165.

²² La historia del edificio ha sido extensamente relatada por el profesor Vidal de la Madrid por encargo de la propia Junta General del Principado. Véase V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, “La Construcción del

de bienes inmuebles pertenecientes a la Iglesia, los diputados asturianos pudieron apropiarse en el año 1836 de las dependencias del Monasterio de San Vicente²³, situado muy cerca de la Sala Capitular.

La necesidad de levantar una sede de nuevo cuño que alojara los servicios de la Diputación llevó a proyectar un espléndido palacio, tal y como se estaba haciendo en otras capitales provinciales. El solar escogido fue nuevamente una antigua propiedad eclesiástica enajenada al tiempo que el cenobio benedictino referido, la del Convento de San Francisco que ahora se alzaba en el corazón del nuevo Oviedo y que tras un complejo proceso de dismantelamiento y derribo, finalmente sucumbió y fue demolido totalmente entre 1902 y 1903²⁴.



Edificio. De la Diputación Provincial a la Junta General del Principado de Asturias". En *La Junta General del Principado de Asturias*, Oviedo, 2001, pp. 79-135. Para este punto véase p. 80.

Al año siguiente de la promulgación de la primera Constitución de Cádiz ya se celebraron reuniones en la Sala Capitular. Véase C. ÁLVAREZ QUINTANA, "Arquitectura del siglo XIX (II): El cambio de siglo". En J. BARÓN THAIDIGSMANN (coor.), *El Arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo, 1996, p. 329.

²³ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., p. 80.

²⁴ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., pp. 91-93.

A pesar del lamentable derribo de este extenso conjunto, de indudable valor e interés, la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo logró salvar numerosos elementos arquitectónicos y escultóricos, incluidos dos grandes ventanales góticos, de exquisita factura, que desde 1952 y durante cinco décadas se exhibieron en el zaguán del Museo Arqueológico Provincial. Tras las millonarias y malogradas reformas efectuadas por la Subdirección General de Museos del Estado e inauguradas en 2011 para ampliar el espacio del Museo Arqueológico de Asturias, la comisión científica encargada de la colección permanente finalmente descartó de forma incomprensible reinstalar dichas piezas, ahora desmontadas y ubicadas en los almacenes del museo.

Véase M. ESCORTELL PONSODA, *Catálogo de las Salas de Arte Románico y Gótico del Museo Arqueológico*. Oviedo, Oviedo, 1976, pp. 28 y 29 e ils. b/n C y CII. La especialista en arquitectura franciscana Raquel Alonso publicó su conferencia "Restos de la Capilla de los Argüelles procedentes de la Iglesia conventual de San Francisco de Oviedo", en *Nuestro Museo. Boletín Anual del Museo Arqueológico de Asturias*. Nº 2. Oviedo. 1998, Oviedo, 2000, pp. 37-45.

*Fig. 1. Fachada principal del Palacio Provincial, Oviedo. c. 1910.
Archivo Municipal de Oviedo.*

El emplazamiento no podía ser mejor²⁵. Se trata de una parcela ubicada junto al recién urbanizado Campo de San Francisco y con vistas al nuevo centro urbano presidido por la plaza de la Escandalera, que ya presentaba la magnífica fachada de la Casa de Soledad Menéndez Conde, muy cerca del Teatro Campoamor. A tan espectacular frente urbano se unió inmediatamente el símbolo de la nueva banca, la de la familia Herrero, levantada por Manuel del Busto. Por tanto, este ámbito era realmente un auténtico “barrio de lujo”²⁶, que contaba con eclécticos palacetes con jardín, bloques de viviendas burguesas de gran programa, cafés, hoteles, restaurants, teatros, cines, estaciones de ferrocarril y ostentosas tiendas. En 1910, el año de entrega del inmueble [Fig. 1], el entorno de éste había sufrido importantes transformaciones²⁷ y estaba muy armónicamente conformado.

El encargado del proyecto del palacio había sido el arquitecto oficial de la provincia Nicolás García Rivero y Brieva²⁸ (1853-1923, t. 1878), quien en 1903 dio comienzo a las obras, pero numerosas dificultades hicieron que se replantearan varios aspectos. Una vez superados los problemas, a partir de 1908 se modificó la idea inicial para obtener una mayor riqueza ornamental en el interior, que alcanzó así la suntuosidad aún conservada²⁹. Los trabajos se demoraron por más tiempo debido a la ejecución del escudo monumental de la fachada principal, inicialmente trazado por Arturo Sordo (1881-1939), pero materializado a partir de una nueva propuesta de Víctor Hevia (1885-1957) en 1912³⁰.

La construcción, exenta y rodeada por un brevísimo y sintético jardín delimitado por una reja, se caracteriza por su amplio³¹ programa contenido en una rígida y regular planta cuadrada así como por el despliegue de recursos ornamentales que mezclan citas del repertorio renacentista y barroco³². De su sólida y llamativa apariencia exterior destaca su cubierta amansardada recubierta de escamas pizarrosas. Los cuerpos salientes de las fachadas se corresponden con las estancias más nobles, fundamentalmente situadas en la planta primera. Incluso en el bajo había proyectada una estancia dedicada a museo³³.

²⁵ C. ÁLVAREZ QUINTANA, ob. cit., p. 330.

²⁶ C. ÁLVAREZ QUINTANA, ob. cit., p. 329.

²⁷ S. TOMÉ FERNÁNDEZ, Oviedo. La formación de la ciudad burguesa. 1850-1950, Oviedo, 1988, p.158.

²⁸ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., pp. 83 y 95.

²⁹ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., pp. 98, 99, 106 y 107.

³⁰ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., p. 108.

La obra es encargada a Hevia por estar éste pensionado por la Diputación. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, “La Colección Artística de la Junta General del Principado de Asturias”. En La Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, 2001, p. 137. Para completar las informaciones acerca de la elaboración del escudo, véase el texto de Paz Hevia Ojanguren incluido a continuación de la misma publicación, pp. 147-153.

³¹ La superficie construida del palacio es de 5.378 metros cuadrados. Información de la Dirección General de Catastro. Véase <https://www1.sedecatastro.gob.es/> [Consultado el 6 de Febrero de 2012].

³² C. ÁLVAREZ QUINTANA, ob. cit., pp. 329-331.

³³ C. ÁLVAREZ QUINTANA, ob. cit., p. 331.

Así, en 1899, se planteaba una sala dedicada a “Museo de Bellas Artes”. Véase V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., pp. 97 y 98.

El fastuoso despliegue de elementos ornamentales aplicados al interior del palacio, también presentes³⁴ en el cercano inmueble del Círculo Mercantil alzado en 1912 según trazas de Julio Galán Carvajal, afectó principalmente a vidrieras y mobiliario integrado, pero fue muy discreto en lo concerniente a decoraciones pictóricas³⁵, limitadas al Salón de Plenos [Fig. 2] y a los techos del Salón de Recepciones y del Despacho de Presidencia y su estancia inmediata. En directa correspondencia con el eclecticismo³⁶ practicado en la arquitectura de este edificio, se prefirieron escenas alusivas a la riqueza paisajística de la región, debidas al pintor Manuel Medina Díaz (Roces, Gijón, 1881-1955), artista local bien representado en la colección de la Diputación por su condición de pensionado precisamente en 1911, año en que amplió sus estudios en Roma³⁷. En el referido salón de la corporación hay además algunos motivos historicistas concernientes a la historia de la institución y a sus orígenes bajomedievales. Además se desarrollaron diversas alegorías en clara alusión a los rasgos definitorios de la economía asturiana, entonces en franca mejoría.



Fig. 2. Salón de Plenos (actual Salón de la Constitución). Palacio Provincial, Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo.

³⁴ M^a C. MORALES SARO, “Una obra de Julio Galán Carvajal de 1912. El Edificio para Círculo Mercantil de Oviedo”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Oviedo, n.º.102 (1981), p. 232; M^a C. MORALES SARO, “Oviedo: Arquitectura y Desarrollo Urbano. Del Eclecticismo al Movimiento Moderno”, Oviedo, 1981, p. 301 y ss.; AA. VV., *Guía de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Oviedo*, Oviedo, 1998, p. 133.

³⁵ J. BARÓN THAIDIGSMANN, “La Colección Artística...” ob. cit., pp. 137 y 138.

³⁶ J. R. ALONSO PEREIRA, *Historia General de la Arquitectura en Asturias*, Oviedo, 1996, p. 258; AA. VV., *Guía de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Oviedo*, Oviedo, 1998, p.124.

³⁷ J. BARÓN THAIDIGSMANN, *Colección Pedro Masaveu. Pintores Asturianos*, Gijón, 1996, p. 93.

Pero esas pocas y discretas pinturas no eran suficientes para adecentar una construcción de tal categoría, con lo que la institución reintegró en sus diferentes estancias algunas de las obras de arte custodiadas por los responsables del Museo de Pinturas de la Academia de la calle del Rosal. De forma especial se recurrió a la obra de los artistas pensionados por la Diputación³⁸.

En cuanto a las vidrieras, los trabajos fueron acometidos el año 1909 por la prestigiosa firma de origen francés Mauméjean³⁹ a través de sus talleres asentados en la capital guipuzcoana. Aparte de la espectacular pieza que cubre el patio, repleto de motivos escultóricos ejecutados en escayola, son de gran relevancia las que se instalaron en los salones de Plenos y Recepciones, ambos en la planta noble⁴⁰.

El inmueble fue sometido a varias alteraciones, si bien la más significativa estuvo a cargo del estudio de Fernando Nanclares y Nieves Ruiz, quienes proyectaron incluso un nuevo hemicycle en el sótano entre los años 1993 y 1998⁴¹, período en que se procedió a reformar cuidadosamente el espacio interior y también el exterior en busca de su aspecto primigenio.

Por último, en 2010 con motivo de la restauración del escudo reseñado, el equipo restaurador logró sacar a la luz el color siena original que confería un vistoso bicromatismo al mismo y al resto de los elementos decorativos de la fachada⁴².

LA COLECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OVIEDO

La antigua Diputación Provincial de Oviedo propició desde el siglo XIX el desarrollo de las artes en el ámbito territorial de su competencia. Así, coincidiendo con la recuperación del régimen monárquico se instauró un sistema de ayudas económicas por el que se pensionaba⁴³ a los artistas de la región que las ganasen en libre competencia pública. Ello posibilitó que pintores y escultores de varias generaciones completasen su formación en centros artísticos superiores asentados en Madrid y también en el extranjero, siendo Roma el destino más característico. En 1881, la Diputación estableció el *Reglamento de Artistas Pensionados* a petición de la Academia de San Salvador⁴⁴, objeto de convocatorias y reediciones posteriores. Una garantía del éxito para nuestros artistas era la competencia y la consiguiente consecución de medalla en las concurridas Exposiciones Nacionales e incluso en las internacionales.

³⁸ J. BARÓN THAIDIGSMANN, “La Colección Artística...” ob. cit., p. 138.

³⁹ J. BARÓN THAIDIGSMANN, “La Colección Artística...” ob. cit., p. 138.

Sobre esta auténtica dinastía de maestros vidrieros y sus diversas sedes abiertas en España véase el estudio de Ó. DA ROCHA ARANA, “Los Mauméjean, una familia de maestros vidrieros franceses en España (1897-1952)”, *Goya. Revista de Arte*, nº. 315 (2006), pp. 355-370.

⁴⁰ J. BARÓN THAIDIGSMANN, “La Colección Artística...” ob. cit., p. 138.

⁴¹ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., p. 109.

⁴² E. G. BANDERA, “La Junta recupera su historia en color siena”, *La Voz de Asturias*, Oviedo, 17 de octubre de 2010.

Las obras de restauración del grupo escultórico de la fachada fueron adjudicadas definitivamente mediante Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 8 de febrero de 2010.

⁴³ Sobre este asunto véase principalmente: J. BARÓN THAIDIGSMANN, “Pintura Asturiana del...”, 2007 ob. cit., p. XV.; J. BARÓN THAIDIGSMANN, “Pintura Asturiana del...”, 2011 ob. cit., pp.11 y 15.

⁴⁴ J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 11.

Por tanto, la Diputación se preocupó de apoyar en la medida de sus limitadas posibilidades a algunos de nuestros principales valores e inició su colección en los años finales del siglo XIX a partir de los ingresos enviados por sus artistas becados⁴⁵ y de los depósitos facilitados por instituciones como el extinto Museo de Arte Moderno⁴⁶.

Varios lienzos estaban desde antiguo en dependencias de la Diputación, antes de que ésta dispusiese de sede propia. De este modo, el *Retrato de clérigo* del pintor Antonio Fernández Cuevas, de 1888, ya estaba expuesto en alguna de las salas de la institución cuando ésta se encontraba en el Monasterio de San Vicente⁴⁷. Respecto a los envíos de pensionados a veces se trataba de obras de importancia en el catálogo de los artistas, como ocurre con *La cuna vacía* (1887) de Tomás García Sampedro, colgada en la Academia desde 1889, año en que el mismo pintor ejecuta su conocida *Campesina romana*, que como la anterior estuvo depositada en el museo de la calle del Rosal y posteriormente en el nuevo palacio de la calle Fruela. Este destacado pintor de la época de la Restauración incluso fue objeto de una compra por parte del Ministerio de Instrucción Pública con cargo a la Diputación ovetense en 1934. Se trataba de la pintura titulada *Campesina* (1929)⁴⁸.

Otros artistas del mismo período, como Luis Menéndez Pidal y Juan Martínez Abades, estuvieron bien representados. El primero su conocido cuadro denominado *El Lazarillo de Tormes* (1900), comprado por la Diputación y colgado en el Salón de Consejos⁴⁹. Mientras, Abades dotó a la institución en los años 1885, 1886 y 1887 de varias pinturas suyas en calidad de pensionado⁵⁰. De José Uría, ya un modesto cuadro, *Don Rodrigo Álvarez de las Asturias*, pintado hacia 1880-1886⁵¹, estuvo en el fallido centro de bellas artes de San Vicente, donde precisamente se encuentra el sepulcro del efigiado⁵².

⁴⁵ G. BUSTO HEVIA, "Museo de Bellas Artes de Asturias I". En *Guía de los Museos de Asturias*, Oviedo, 1994, pp. 5 y 6; J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 8.

⁴⁶ El referido préstamo se efectuó en 1911, recién inaugurado el Palacio Provincial. Véase G. BUSTO HEVIA, ob. cit., pp. 5 y 6.

Algunos de aquellos cuadros forman parte actualmente de la colección permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias, si bien su propiedad ha pasado al Museo Nacional del Prado. Entre estas piezas destacan dos de Ventura Álvarez Sala: *Arando la tierra (Asturias)* de 1910, depositada en Oviedo al año siguiente de ser ejecutada, y *La promesa* (1903), que fue cedida en 1932. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., p. 225.

Se trataba de 18 cuadros. J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 11.

⁴⁷ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., p. 68.

⁴⁸ Véase un estudio detenido de ambas en J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 109-113 y 120-121.

⁴⁹ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 147-154.

⁵⁰ Se trata de *¡Pobre hijo mío!*, *Pelando la pava (escena campestre)* y *¿Serás buena?*, todas ellas guardadas en la Academia antes de pasar al palacio primisecular.

La tarde en la aldea, del mismo autor y fechada en 1890 también se encontraba en la Academia desde 1890, el mismo año en que se pintó. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 165-171 y 174-176.

⁵¹ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., p. 123.

⁵² Este mismo pintor ejecutó también los retratos de *El pintor Ramón Romea y Ezquerria* (1901) y *José María Iglesia Fernández, Profesor de la Escuela de Bellas Artes de Oviedo* (1910), que con el tiempo fueron heredados por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo. Véase J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 127 y 133.

También llegaron obviamente envíos de autores hoy más desconocidos porque sus carreras o se vieron truncadas o no alcanzaron el éxito de los anteriores. Son, a modo de ejemplo, los casos de Santos Fernández Álvarez y Pablo Peña Porrero⁵³.

Entre las intermitentes compras efectuadas por la Diputación a principios del siglo pasado destacan las de aquellas pinturas alusivas a la región y a su cultura tradicional, como ocurre en *Un aldeana de Asturias* (c. 1889-1901) de Augusto Junquera, adquirida por la Diputación en 1903⁵⁴, del que en 1966 el mismo organismo consiguió también la conocida obra *En el Asilo* (1906)⁵⁵.

Otras veces eran los artistas quienes donaban sus trabajos a la institución, como ya hiciera tempranamente, en 1894, Dionisio Muñoz de la Espada con su retrato de *Félix Cantalicio de la Vallina*⁵⁶.

Gran parte del patrimonio acumulado por la Diputación fue muy desconocido porque se encontraba repartido por los diferentes edificios y organismos que dependían de ésta. Así, por ejemplo, ya estaba en la Sacristía del Hospicio Provincial en 1916 el retrato de *El Cardenal Fray Ceferino González* (1896) debido también a Muñoz de la Espada, que luego se trasladaría al palacio provincial⁵⁷.

La mayor parte del fondo artístico atesorado provenía de adquisiciones vinculadas a las pensiones otorgadas a nuestros artistas. Por tanto, se exigían algunos de los trabajos elaborados por éstos como prueba de la inversión efectuada por la institución en su formación. Asimismo, otras piezas eran escogidas con la intención de nutrir la colección provincial.

Tras la guerra fue muy significativo el depósito en 1941 de 117 obras procedentes del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional⁵⁸ y pasados los años, crecieron las compras orientadas a llenar el futuro museo. En especial, fue destacado el conjunto de adquisiciones de los selectos lotes de pinturas debidas a los gijoneses Evaristo Valle y Nicanor Piñole⁵⁹.

El Museo Provincial de Bellas Artes de San Vicente no consiguió acoger adecuadamente los antiguos fondos pictóricos y escultóricos dispersos desde 1845⁶⁰, por lo que la colección padeció múltiples traslados y acusó la falta de atención dispensada a los bienes salvados por la Comisión Provincial de Monumentos⁶¹. Tampoco es

⁵³ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 188-189 y 192.

⁵⁴ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 211 y 212.

⁵⁵ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 213-216.

⁵⁶ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., p. 218.

⁵⁷ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 220.

⁵⁸ J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 12; G. BUSTO HEVIA, ob. cit., pp. 5 y 6.

⁵⁹ J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 12; J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ,1986 ob. cit., p. 9; G. BUSTO HEVIA, ob. cit., pp. 5 y 6.

⁶⁰ J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 8.

⁶¹ No obstante, la Diputación habilitó la figura de Conservador responsable de la colección, que llegó muy deteriorada cuando ésta fue entregada al museo. Resulta evidente que este cargo fue honorífico. El pintor Magín Berenguer estaba desde 1951 adscrito a la Secretaría de la Sección de Cultura de la Diputación, entonces dirigida por José María Fernández Buelta. Véanse J. A. FERNÁNDEZ-

desdeñable la labor de la siempre maltratada Escuela de Oviedo, si bien por decisión de la Diputación muchas de las obras dejaron de custodiarse en este centro de enseñanza, donde se podría haber creado otro museo con dichos fondos.

A pesar del duro clima político vivido en aquellos años, Oviedo adquiriría poco a poco un aspecto mejorado tras el desastroso período comprendido entre 1934 y 1937, en que buena parte de su espectacular caserío resultó muy dañado y se quebró la imagen de la ciudad burguesa. La Catedral comenzaba a comparecer de nuevo ante sus fieles y la reconstruida Universidad contaba otra vez con una exquisita biblioteca gracias a las compras y a varias donaciones.

Desde la posguerra, otra frecuente fuente de ingreso de obras de arte estaba relacionada con la celebración de exposiciones individuales y colectivas en la propia sede de gobierno, en el complementario palacio de los condes de Toreno o en otras salas institucionales e incluso comerciales. Fueron muy destacadas las compras (incluso de lotes completos) efectuadas por la Diputación en la desaparecida y muy próxima sala de exposiciones del vanguardista centro cultural fundado en 1956 por la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial⁶². También se llegó a patrocinar alguna muestra celebrada fuera del palacio, como la protagonizada por Joaquín Vaquero Palacios que dio comienzo en noviembre de 1958 a la actividad expositiva de la moderna y recordada Sala Cristamol⁶³ de Oviedo, a cargo del informado promotor Francisco Cimadevilla. Pocos años después, en 1964 abrió en la calle Argüelles la galería Benedet, en estrecha relación con Juana Mordó.

Así, en la ampliación de la colección influyeron varios factores y especialmente el mayor alcance del circuito ovetense que se consolidó a partir de mediados de los años cincuenta. Había más exposiciones de calidad y una crítica más cualificada encabezada por los miembros de la Tertulia Naranco. El empuje de este moderno grupo de periodistas, escritores y universitarios en general llenaron la ciudad de infinidad de actividades literarias y artísticas a partir del año 1953.

Las autoridades se dieron cuenta enseguida del planteamiento arqueologista de la colección y se comenzó a gestar muy lentamente la idea de dotar un nuevo museo de bellas artes, una necesidad que aumentó ante el fracaso del museo abierto en 1952.

Algunas obras incorporadas a la colección en la segunda mitad del siglo XX eran pinturas decimonónicas de cierta relevancia para el fondo histórico del futuro museo por el motivo, generalmente coincidente con la efigie de alguna figura singular para la historia de la provincia. Es el caso de los dos retratos del que fuera Presidente del

CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, Museo de Bellas... ob. cit., p. 12; I. RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, El legado de Magín Berenguer (1918-2000): arte medieval asturiano, Oviedo, 2008, p. 17.

⁶² La sala de exposiciones, situada en el mismo edificio en que aún se encuentra la sede social de la entidad bancaria, en plena Plaza de la Escandalera, fue inaugurada en abril de 1956 con una breve e importante muestra consagrada a presentar uno de los mayores tesoros pictóricos que había en la ciudad, el Apostolado de El Greco propiedad del Marqués de San Feliz. Sobre el asunto véanse F. CRABIFFOSSE CUESTA, "Caja de Asturias, Patronazgo y Coleccionismo artístico". En Colección Caja de Asturias, Oviedo, 1996, pp. 11 y 16; J. VILLA PASTUR, 30 años de arte en Asturias, Oviedo, 1986, p. 5.

⁶³ Véase cat. mano Exposición Joaquín Vaquero. Patrocinada por la Excm. Diputación de Oviedo, Sala Cristamol, Oviedo, del 18 al 28 de diciembre de 1958. Se exhibieron un total de 36 obras que repasaban toda la trayectoria del artista hasta ese momento.

Congreso de los Diputados, el asturiano José Posada Herrera, pintado por Ignacio Suárez Llanos (1877) y por Manuel Fernández Escandón (1893) y adquiridos por la Diputación en julio de 1969 y en el mismo mes del año anterior⁶⁴. En 1960 ingresaba procedente de un comercio artístico madrileño el retrato de José María Bernardo de Quirós y González Cienfuegos, VII Marqués de Camposagrado, obra fechada en 1858 y debida al pintor Dionisio Fierros⁶⁵. Del mismo autor fue recibido de manos de los herederos de Ciriaco Miguel Vigil el espléndido retrato que de éste hizo en 1890⁶⁶.

En ocasiones, las compras, crecidas en la década de los años sesenta, se centraron en reintegrar al patrimonio asturiano piezas que la Iglesia ponía en venta ante la carencia aún de un marco normativo que evitara la dispersión de dicho patrimonio. Es el caso de la deliciosa y valiosa tabla conocida como *Tríptico de la Adoración de los Reyes Magos*⁶⁷.



Fig. 3. Portadilla del catálogo *Obras de Arte de la Excma. Diputación Provincial de Asturias. Febrero de 1954. Archivo Histórico de Asturias, Oviedo.*

En febrero de 1954 la Diputación estaba llena de cuadros y sus regidores eran plenamente conscientes del amplio patrimonio que almacenaban. Entretanto, aprovechando ese tiempo de recuperación parcial, la Diputación publicó y, por tanto, difundió la colección de cuadros y esculturas que guardaba en el palacio provincial. A

⁶⁴ J. BARÓN THAIDIGSMANN, “Pintura Asturiana del...”, 2007 ob. cit., pp. 50 y 77.

⁶⁵ Véase Pintores del occidente asturiano en el Museo de Bellas Artes de Asturias. Siglo XIX, A Caridá, 2009/2010, pp. 26 y 27.

⁶⁶ Véase Pintores del occidente...ob. cit., pp. 30 y 31; J. BARÓN THAIDIGSMANN, “Pintura Asturiana del...”, 2007 ob. cit., p. 38.

⁶⁷ La Diputación Provincial la adquirió con vistas a su incorporación al futuro Museo provincial a partir de su puesta en venta en 1962 por parte del Arzobispado de Oviedo. Véase el folleto E. BERMEJO, *Tríptico de la Adoración de los Magos*, Oviedo, 1980; J. A. FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN y E. MARCOS VALLAURE, *Museo de Bellas...* ob. cit., p. 12.

pesar del catálogo⁶⁸ [Fig. 3], éste distaba mucho de la científicidad practicada respecto a las colecciones exhibidas en el viejo monasterio de San Vicente. Aquello no era un museo, sino una colección cuya instalación estaba fuertemente condicionada por su adaptación a un edificio que era ante todo administrativo y que no estaba preparado para visitas culturales, ya que las piezas estaban dispersas por la totalidad de las estancias del extenso programa del palacio.

Ni antes ni ahora las piezas se distribuyeron con un criterio claro y definido. Solamente algunas aparecen colocadas en un lugar relevante debido a que representan al monarca o dirigente de turno. Sorprende que aún en los años cincuenta apareciese en la Escalera de Honor el marmóreo busto de *Alfonso XII* (cat. núm. 15) [Fig. 4] de Gragera y Herboso, como los de Jovellanos y Uría, y que, propiedad del Museo del Prado, está hoy situado en las inmediaciones de la escalera imperial del Palacio de Velarde, sede principal del Museo de Bellas Artes de Asturias. La pieza compartía espacio en los años cincuenta con otra también de titularidad estatal, esta vez ejecutada por Antonio Solà y que representa al marino español del siglo XVI *Blasco de Garay* (cat. núm.16) [Fig. 5]. Esta escultura estuvo en otras localizaciones del palacio, incluido el Despacho del Presidente de la Diputación y actualmente se integra en la colección permanente del siglo XIX español del museo ovetense.

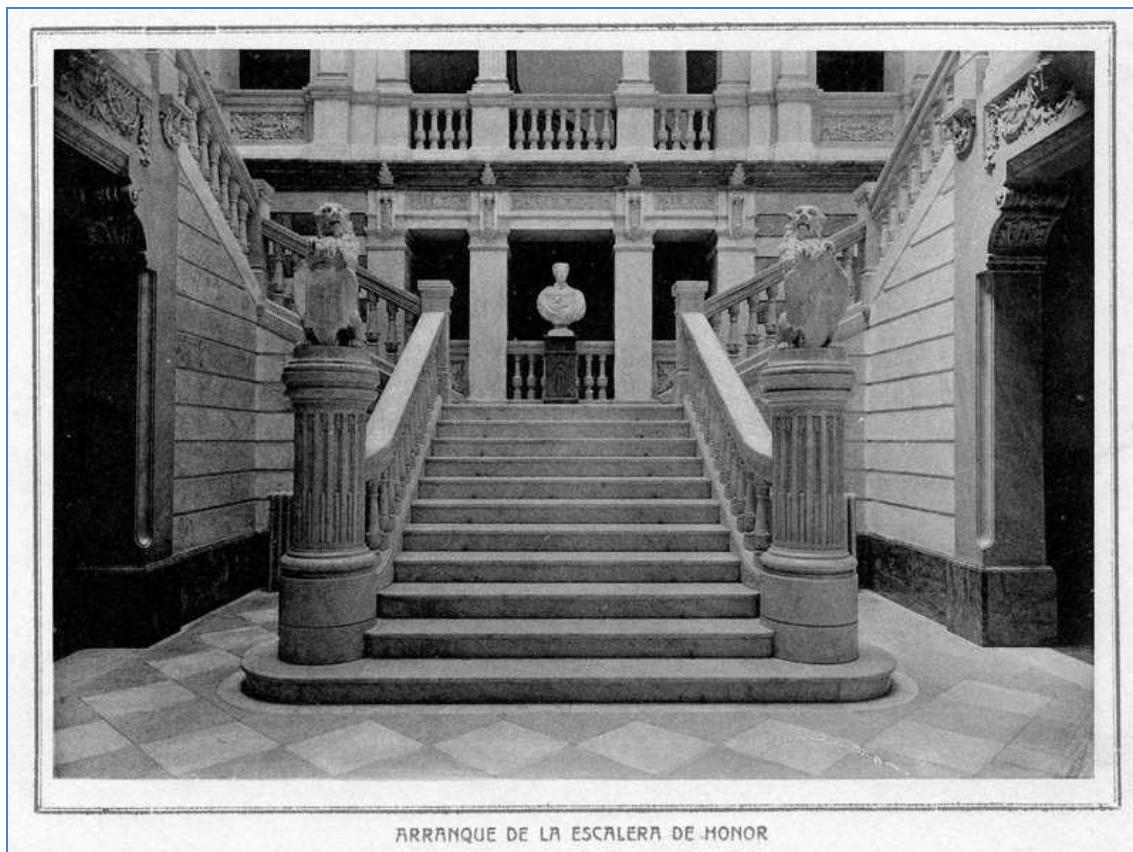


Fig. 4. Arranque de la Escalera de Honor del Palacio Provincial, Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo.

⁶⁸ Véase el catálogo titulado *Obras de Arte de la Excma. Diputación Provincial de Asturias. Febrero de 1954*, Oviedo, 1954. Se indican en esta parte del texto los números asignados a las obras por esta publicación.

En el pasillo del piso principal había a mediados de la década de los cincuenta un amplio y heterogéneo conjunto de pinturas, una veintena, entre las que despuntan los bustos de Jovellanos (cat. núm. 254) y Uría (cat. núm. 255), además de *Arando la tierra* (cat. núm. 147) de Álvarez Sala y *Campesina* (cat. núm. 136) de García Sampedro.

Ya en el Despacho del Presidente de la Corporación había valiosas pinturas, como *Muralla verde* (cat. núm. 1) de S. Rusiñol, obra fundamental en la colección del Museo de Bellas Artes y la interesante *Ayer y hoy* (cat. núm. 4) de C. Pizarro. Asimismo, en la oficina de la Secretaría de la Presidencia estuvo *Remigia la curandera* (cat. núm. 133) de Paulino Vicente el Mozo, autor muy protegido por los integrantes de la Tertulia Naranco y, en especial, por el inquieto promotor Felipe Santullano.

Manuel Medina Díaz mantuvo una relación prolongada en el tiempo con la institución. Allí, aparte de decorar varios salones, ejecutó el retrato del Jefe de Estado colocado en el Salón de Sesiones (cat. núm. 106). En la antesala de dicho salón había otros dos de Isabel II debidos a Madrazo (cat. núm.8, copia) y Pérez Rubio (cat. núm. 107), si bien es más significativo de este último pintor su *Carnaval* (cat. núm. 253).



Fig. 5. Despacho de la Presidencia. Palacio Provincial, Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo

Sobresaliente debido a su calidad es el busto del *Papa Pío VII* (cat. núm.9), de Solà, expuesto en 1954 en otra antesala del Salón de Recepciones. Es de nuevo un depósito antiguo, hoy del Prado, y que sigue en Oviedo, pero en la sala dedicada al Siglo XVIII y principios de la centuria siguiente por el centro autonómico de bellas artes.

El edificio estaba, por tanto, repleto de bustos y retratos pintados de políticos de diversos períodos, lo que redundaba en el carácter oficial del mismo. Tal es el caso de la

pintura que tenía por motivo al rey *Alfonso XIII* (cat. núm. 76), a cargo de Diego Muñoz de la Espada, que estaba en el despacho del Oficial Mayor.

En el área dedicada entonces a acoger los despachos de los diputados sobresalía el espléndido *Bodegón* (cat. núm.83) de Elías Vonck y la magistral pintura sobre Covadonga⁶⁹ (cat. núm. 82) debida a J. Pérez Villaamil, ambas fundamentos de la colección permanente del museo. Y en el antedespacho del secretario de la casa figuraba *De andecha* (cat. núm. 63), de Paulino Vicente, una de las obras principales del artista.

En la Sala de Comisiones había más de una docena de obras y entre éstas sobresalía por su calidad un florero de autoría desconocida (cat. núm.121), que es una destacada pintura debida a Brueghel de Velours.

En el pasillo del tercer piso un buen número de cuadros debidos a José Ramón Zaragoza⁷⁰ (cat. núms. 153-157,159, 160 y 162) de temática mitológica y de subido interés. Además, en ese mismo espacio estaban *Pelando la pava* (cat. núm.253) y *Pobre hijo mío* (cat. núm. 263), de Martínez Abades y el desnudo en yeso de otro pensionado, Víctor Fernández Puente (cat. núm. 257).

En el despacho del arquitecto provincial había muchas pinturas, incluso otros dos retratos reales, de *Alfonso XII* (cat. núm. 186), debido a Fierros, y de *Alfonso XIII* (cat. 181), de Prado Norriella, becado de la Diputación. También había cuadros menores de Uría y Suárez Llanos, entre otros.

En el pasillo del primer piso estaban *La Cuna vacía* (cat. núm. 245) de Tomás García Sampedro, *Serás buena* (cat. núm. 247) y *La muerte de Lucrecia* (cat. núm. 251) de Abades y el *Sarcófago de Don Rodrigo Álvarez* de Aparici (cat. núm. 250).

En el antedespacho del Interventor, uno de los cuadros más importantes del fondo de pintura española del siglo XIX de la colección del Museo, *Fernando VII y María Cristina de Borbón paseando por los jardines de Aranjuez* (cat. núm. 198) de Luis de la Cruz. Ya en Intervención estaban *La Promesa* (cat. núm. 203), de V. Álvarez Sala y *Conciencia tranquila* (cat. núm. 204) de Julio Romero de Torres.

Se exponían, por tanto, cerca de 225 obras, aunque sin duda había más. El catálogo está plagado de errores de atribución, muchas veces disparatadas, incluso a Rembrandt y Poussin. Los cuadros estaban distribuidos arbitrariamente por las estancias administrativas, despachos, salones, pasillos y escaleras. Ni siquiera estaban expuestas por escuelas, épocas o autores. En el inexistente discurso expositivo destacaba la localización de efigies y retratos oficiales.

⁶⁹ Esta pintura, titulada *La Cueva de Covadonga* (1850), fue adquirida en 1953 por la Diputación Provincial en Madrid a través de la firma *Andrée & Hípola. Decoración, Muebles, Antigüedades*. Véase informaciones en Archivo Histórico de Asturias, Fondo Diputación Provincial, Expte. 2617, documento 9.

⁷⁰ En realidad, el lote adquirido por la Diputación consistía en nueve trabajos del artista, ofrecidas por la hermana del artista, Erundina Zaragoza, quien había donado una obra fundamental en el catálogo del pintor, *Aldeanas de Terracina* que aún figura colgada en uno de los salones principales del palacio. Finalmente, las pinturas ingresaron en el palacio en 1952. Véase A.H.A., Fondo Diputación Provincial, Expte. 2617, documento 8.

Con la apertura en mayo de 1980 del nuevo museo en el Palacio de Velarde, tras un prolongado letargo en el multifuncional edificio del gobierno provincial de la calle Fruela, la mayoría de las piezas allí conservadas fueron trasladadas y cedidas a la nueva institución.

LA COLECCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Una buena parte de los objetos artísticos de la principal institución asturiana, se custodian en su sede principal, si bien algunas han sido instaladas en el edificio destinado desde 2008 a albergar los servicios administrativos de la Cámara⁷¹.

A pesar de la generosa aportación de la Diputación, que ya no podía mantener en precario el museo, una parte mínima de su colección quedó emplazada en el antiguo inmueble y, por tanto, a cargo de la Junta General del Principado, recuperada por el Estatuto de Autonomía de 1981. Por tanto, la Junta heredó también algunos de los bienes culturales coleccionados por la extinta Corporación Provincial. A éstos se uniría mucho tiempo más tarde otro bloque de cuadros conformado por la nueva Iconoteca de Presidentes y, sobre todo, por las obras que resultaron ganadoras o finalistas a lo largo de las diez ediciones del premio de pintura promovido por la institución.

El Parlamento asturiano alberga, pues, un modesto, pero interesante número de pinturas, algunas de ellas de gran formato cuya cronología se origina en el final del siglo XIX. Las piezas más relevantes son los bustos de los políticos asturianos Melchor Gaspar de Jovellanos y José Francisco Uría y Riego [Fig. 6], debidos al notable escultor José Gragera y Herboso (Laredo, 1818-Oviedo, 1898)⁷². Ambas efigies ejecutadas por encargo de la propia Diputación en 1863 y 1862, respectivamente, ya estuvieron dispuestas en el salón de sesiones de la Diputación acomodado al cuerpo turriforme de la antigua librería del monasterio benedictino de San Vicente⁷³.

Las pinturas se disponen principalmente en la actual Sala Argüelles, en los despachos de la Presidencia y de su secretaría y gabinete, además de en el del Vicepresidente y en las galerías que dan al gran patio central.

En la Sala Argüelles aparte de un imponente conjunto de elementos muebles, entre los que figuran la gran alfombra Stuyck y los relojes, despunta el gran cuadro de José Ramón Zaragoza titulado *Aldeanas de Terracina*, ejecutado gracias a la pensión que recibió el autor durante su estancia de estudios en Roma (1910)⁷⁴. Hay además en esta noble estancia tres modestos trabajos de Valle, Piñole y Moré, en todos los casos de escasa relevancia en la trayectoria de estos pintores gijoneses.

En el área reservada a la Presidencia de la Cámara, coincidente con la zona en que la planta noble se esquina desde la calle Marqués de Santa Cruz hacia Suárez de la Riva, sobresalen en la propia oficina de la máxima autoridad de la institución un reloj de Corao y una marina debida al pintor vasco Adolfo Guiard⁷⁵ (*Ría de Bilbao*, 1897). Sin

⁷¹ Se trata de la antigua sede de la Cámara de Propiedad Urbana, situada en la vecina calle de Cabo Noval número 9.

⁷² J. BARÓN THAIDIGSMANN, "La Colección Artística..." ob. cit., p. 139.

⁷³ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, ob. cit., p. 82.

⁷⁴ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "La Colección Artística..." ob. cit., pp. 139 y 140.

⁷⁵ G. BUSTO HEVIA, *Arte en Democracia...* ob. cit., pp. 14 y 15.

embargo, la pieza más antigua de la colección custodiada en el palacio ovetense está en el gabinete de la Presidencia, es el *Puntual diseño del devoto santuario de María Santísima de Covadonga*, una estampa perteneciente a la edición que Jerónimo Antonio Gil grabó en 1792 a partir de un diseño propuesto por Antonio Miranda⁷⁶. En esa misma estancia hay también una figura femenina esculpida en los años cincuenta del siglo pasado por otro de los becados por la Diputación, César Montaña⁷⁷. Por otra parte, Eduardo Úrculo está representado a través de un óleo de finales de la década de los años cincuenta, *Alquitradoras*⁷⁸.



Fig. 6. *Salón de Recepciones (actual Salón Europa). Palacio Provincial, Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo.*

En las mismas dependencias se presentan varias estampas del pintor extremeño Juan Barjola (Torre de Miguel Sesmero, Badajoz, 1919- Madrid, 2004), que pertenecen a su conocida serie de tauromaquias. La Junta también promovió la edición artística en forma de tiradas de obra gráfica a cargo de artistas de relevancia como Galano, Gil Morán y Cuervo Arango⁷⁹.

En la planta baja está instalada la galería de presidentes de la Cámara, materializada en 1997⁸⁰. Los siete cuadros, que continúan la ya dilatada tradición

⁷⁶ Un estudio acerca de la pieza en J. GONZÁLEZ SANTOS. En *Covadonga: iconografía de una devoción. Exposición conmemorativa del centenario de la dedicación de la Basílica de Covadonga (1901-2001)*, Covadonga, 2001, pp. 215 y 216.

⁷⁷ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "La Colección Artística..." ob. cit., pp. 141 y 142.

⁷⁸ G. BUSTO HEVIA, *Arte en Democracia...* ob. cit., pp. 26 y 27.

⁷⁹ G. BUSTO HEVIA, *Arte en Democracia...* ob. cit., p. 11.

⁸⁰ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "La Colección Artística..." ob. cit., p. 143.

asturiana de iconotecas, son debidos en todos los casos a artistas asturianos, entre los que sobresalen los de Miguel Galano y Luis Rodríguez Vigil, que retrataron a Antonio Landeta Álvarez-Valdés y Eugenio Carbajal. Ya con anterioridad, la Diputación había conseguido conformar otra colección en que fueron representados los diferentes presidentes de la misma. Estos cuadros fueron encomendados a José Prado Normiella, ayudado por el Ramón García Duarte y entregados en 1928. A estas pinturas se sumó otra pieza de mayor relevancia y categoría artística, el retrato de Juan Antonio de Lucía y Luanco, a cargo del célebre pintor José Uría, todos ellos almacenados en la actualidad en el Museo de Bellas Artes⁸¹.

Una de las obras más bellas es el mural colocado por la artista María Jesús Rodríguez (Oviedo, 1959) en las inmediaciones del nuevo hemiciclo, construido en la planta sótano. Titulada *Sele ye la nueche*⁸² (1998), presenta un llamativo aspecto de naturaleza fosilizada a pesar de la elaboración de la misma a partir de láminas de cartón.

Son algunos más los autores representados actualmente en el fondo de la Junta, si bien no constituyen un elenco especialmente amplio. La colección, en su conjunto, destaca por su eclecticismo y por el desigual interés de las obras que incluye. En su mayoría se trata de piezas producidas en Asturias o vinculadas a la región. Una parte pequeña de ellas aún responde a los envíos de los pensionados, si bien la mayoría de esos cuadros están en la colección del Museo de Bellas Artes de Asturias. Otro importante lote corresponde a los trabajos premiados o adquiridos en relación al Premio de Pintura de la Junta, con lo que ahora tras una década existe una incipiente representación de la pintura contemporánea, fundamentalmente asturiana. La convocatoria estuvo motivada inicialmente por la conmemoración del vigésimo aniversario del Estatuto autonómico. La exitosa acogida por parte de la comunidad artística, dado que en la primera cita de 2001 concursaron 204 trabajos⁸³, hizo que se repitiera sucesivamente. La selección por un jurado profesional de la obra ganadora entre las veinte mejores obras se plasmaba en la celebración de una exposición abierta siempre en coincidencia con la apertura de la sede Parlamentaria durante las jornadas de la Constitución. A pesar de lo complejo que resultaba instalar las obras en un marco tan abigarrado, durante diez años se celebró en el propio palacio. Las obras ganadoras fueron sucesivamente: *La naturaleza de las ilusiones, (La Anunciación II)* de Ricardo Mojardín⁸⁴, *Tarde* (2002) de Miguel Galano⁸⁵, *Memoria* (2003) de Benjamín Menéndez Navarro⁸⁶, *Jardín para Botticelli* de Javier Victorero⁸⁷, *Sin Título* de Luis Ángel Suárez

⁸¹ J. BARÓN THAIDIGSMANN, "Pintura Asturiana del...", 2007 ob. cit., pp. 139 y 140; J. BARÓN THAIDIGSMANN, "La Colección Artística..." ob. cit., pp. 138 y 139. Este autor propone la reinstalación de los cuadros en el propio palacio para el que fueron concebidos, ya que en ningún caso forman parte de la colección permanente del museo.

Recientemente han podido ser vistos en la muestra *1911-2011. Asociación de la Prensa de Oviedo. Un siglo de periodismo*, Sala de exposiciones del Banco Herrero, Oviedo, del 1 de marzo al 3 de abril de 2011. Véase cat. exp., pp. 24 y 25.

⁸² J. BARÓN THAIDIGSMANN, "La Colección Artística..." ob. cit., p. 143.

⁸³ Véase cat. exp. *Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias*, Oviedo, 2001, p. 5.

⁸⁴ Véase cat. exp. *Premio de Pintura...* ob. cit., pp. 7 y 9.

⁸⁵ Véase cat. exp. *II Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2002*, Oviedo, 2002, pp. 7, 9, 11 y 13.

⁸⁶ Véase cat. exp. *III Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2003*, Oviedo, 2003, pp. 7 y 9.

⁸⁷ Véase cat. exp. *IV Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2004*, Oviedo, 2004, pp. 7 y 9.

Lanzas⁸⁸, *Solo en el museo (Guggenheim NYC)* de Bernabé Fernández Llana⁸⁹, *Dérmico I* de Natalia Pastor⁹⁰, *Parisiennne* de Chechu Álava⁹¹, *Viaje de invierno* de Federico Granell⁹² y, por último, *Pintura 23* de Roberto Coromina Navarro⁹³.

Este Premio además de beneficiar el currículum de los galardonados, finalistas y expositores en general, ayudó a incrementar de forma notable la colección del Parlamento asturiano, contribuyendo al fomento de la creación contemporánea y a reactivar el circuito local. Incluso algunas piezas fueron compradas aunque no resultaran galardonadas.

CONCLUSIONES

Dado el carácter monumental e institucional del inmueble y su condición palaciega, las artes aplicadas constituyen un capítulo muy destacado en forma de ricos y muy interesantes trabajos en diversos materiales. Además, resulta espectacular su mobiliario. En directa relación con la ornamentación, aún permanecen en su localización original alfombras, una decena de relojes, pinturas paneladas y recientemente se reubicó entre el vestíbulo y el acceso a la escalera monumental el juego de mazas de plata de la institución. En este sentido, aunque se hayan movido a lo largo de los años, pero siempre en la parte más noble del palacio, destaca la localización de los dos bustos de Jovellanos y Riego por su alto interés y significado histórico-artístico e institucional.

El depósito de la mayoría de los cuadros en el nuevo Museo de Bellas Artes efectuado hace tres décadas no ha afectado en tan grande medida a la decoración de los salones y despachos, por carecer de un programa previo, en parecidas circunstancias a lo ocurrido en otros edificios representativos de la ciudad, como en el caso del ayuntamiento. No obstante, la presencia de los retratos de Prado Normiella y Uría que representan a los presidentes de la Diputación, a pesar de su discreta calidad, podría conferir un mayor carácter al fondo histórico de la colección actual, dada su mayor proximidad cronológica con la propia construcción del inmueble.

De las obras de arte conservadas en el palacio sorprende el salto cronológico entre los dos conjuntos principales. El primero está conformado por pinturas de autores principalmente locales y por algunas esculturas de carácter institucional que de forma intermitente se distribuyen por despachos, galerías y salones. El segundo y más numeroso reúne los cuadros del premio de pintura y se trata de un conjunto de cierta calidad y coherencia que ha enriquecido notablemente la colección.

⁸⁸ Véase cat. exp. *V Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2005*, Oviedo, 2005, pp. 7 y 9.

⁸⁹ Véase cat. exp. *VI Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2006*, Oviedo, 2006, pp. 7 y 9.

⁹⁰ Véase cat. exp. *VII Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2007*, Oviedo, 2007, pp. 7 y 9.

⁹¹ Véase cat. exp. *VIII Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2008*, Oviedo, 2008, pp. 7 y 9.

⁹² Véase cat. exp. *IX Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2009*, Oviedo, 2009, pp. 7 y 9.

⁹³ Véase cat. exp. *X Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias 2010*, Oviedo, 2010, pp. 7 y 9.

Buena parte de las piezas más valiosas se distribuyen entre las Salas Jovellanos y Martínez Marina, actualmente destinadas a espacios de reunión parlamentaria, Campomanes y, sobre todo, Argüelles, que con su mayor tamaño conserva un aspecto más antiguo que las otras. Apenas se ha alterado la decoración del Salón Europa (antiguo de Recepciones) o de la Sala de la Constitución (anterior Salón de Plenos). Esto confirma que en el palacio a pesar de haberse atesorado cientos de obras de arte, algunas de cierta relevancia, nunca se consiguió perfilar un programa mínimamente adecuado. Solamente cobraría cierto sentido la reubicación de las iconotecas relacionadas con la institución (antigua y actual) ya que la fuerza de la ornamentación aplicada prevalece sobre cualquier otra propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADÁN ÁLVAREZ G.E., “La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Asturias y su imbricación en los Museos Asturianos durante el siglo XIX y principios del XX (1844-1919): el Museo Arqueológico Provincial”, *Boletín de ANABAD*, t. 49, nº. 2 (1999), pp.175-204.
- ADÁN ÁLVAREZ G.E., “Los centros museísticos en Asturias durante el siglo XIX y principios del XX (1844-1934/36)”, *AABADOM: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, vol. 11, nº.1-2 (2000), pp. 24-33
- ALONSO ÁLVAREZ R., “Restos de la Capilla de los Argüelles procedentes de la Iglesia conventual de San Francisco de Oviedo”, en *Nuestro Museo. Boletín Anual del Museo Arqueológico de Asturias*. Nº 2. Oviedo. 1998, Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, 2000, pp. 37-45.
- ALONSO PEREIRA J.R., *Historia General de la Arquitectura en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1996.
- ÁLVAREZ QUINTANA C., “Arquitectura del siglo XIX (II): El cambio de siglo”, en J.BARÓN THAIDIGSMANN (coor.), *El Arte en Asturias a través de sus obras*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1996, pp. 325-240.
- BANDERA E.G., “La Junta recupera su historia en color siena”, *La Voz de Asturias*, Oviedo, 17 de octubre de 2010.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., “La Colección Artística de la Junta General del Principado de Asturias”, en *La Junta General del Principado de Asturias*, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, 2001, pp.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., “La Iconoteca de la Catedral de Oviedo”. En AA.VV., *Museo de la Iglesia. Oviedo. Catálogo de sus colecciones*, Museo de la Iglesia, Oviedo, 2009, pp. 349-370.

- BARÓN THAIDIGSMANN J., “Pintura Asturiana del Siglo XIX. Del Romanticismo al Naturalismo”, en E. MARCOS VALLAURE (ed.), Catálogo de la Pintura Asturiana del Siglo XIX, Museo de Bellas Artes de Asturias, Oviedo, 2007, pp.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., “Pintura Asturiana del Siglo XIX. Del Romanticismo al Naturalismo”, en Pintura Asturiana del Siglo XIX en El Museo de Bellas Artes de Asturias, Amigos de As Quintas, A Caridá, 2011, pp. 11-17.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., “Renovación Artística y Exposiciones Regionales en Asturias (1915-1934)”.En M. CABAÑAS BRAVO (coord.), El Arte Español del Siglo XX. Su perspectiva al final del milenio, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001, pp. 205-219.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., Catálogo de Pinturas, Dibujos y Grabados, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1996.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., Colección Pedro Masaveu. Pintores Asturianos, Gijón, 1996.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., Ramón Romea y Ezquerro (1830-1907), Museo de Bellas Artes de Asturias, Oviedo, 1989.
- BARÓN THAIDIGSMANN J., y CRABIFFOSSE CUESTA F., Catálogo Inventario de las Obras de Arte Propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, 1995, 2 vols. [original inédito].
- BERMEJO E., Tríptico de la Adoración de los Magos, colección Obras Selectas, Museo de Bellas Artes de Asturias, Oviedo, 1980.
- BUSTO HEVIA G., “Museo de Bellas Artes de Asturias I”, en Guía de los Museos de Asturias, La Voz de Asturias, Oviedo, 1994.
- BUSTO HEVIA G., Arte en Democracia. Fondos seleccionados de la colección artística de la Junta General del Principado de Asturias, Mérida, 2007.
- Cat. exp. 1911-2011. Asociación de la Prensa de Oviedo. Un siglo de periodismo, Banco Herrero, Oviedo, 2011.
- Cat. exp. Covadonga: iconografía de una devoción. Exposición conmemorativa del centenario de la dedicación de la Basílica de Covadonga (1901-2001), Patronato Real de la Gruta y Sitio de Covadonga, Covadonga, 2001.
- Cat. exp. I-X Premio de Pintura Junta General del Principado de Asturias, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, 2001-2010.
- Cat. Obras de Arte de la Excma. Diputación Provincial de Asturias. Febrero de 1954, Diputación Provincial de Asturias, Oviedo, 1954.
- CRABIFFOSSE CUESTA F., “Caja de Asturias, Patronazgo y Coleccionismo artístico”, en Colección Caja de Asturias, Caja de Asturias, Oviedo, 1996, pp. 11-20.
- ESCORTELL PONSODA M., Catálogo de las Salas de Arte Románico y Gótico del Museo Arqueológico. Oviedo, Museo Arqueológico de Oviedo, Oviedo, 1976.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ A., Arte en los fondos del Ayuntamiento de Oviedo, Fundación Municipal de Cultura, Oviedo, 1994.
- FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN J. A. y MARCOS VALLAURE E., Museo de Bellas Artes de Asturias. Antecedentes históricos, y memoria. 1980-1982, Fundación Pública Centro Regional de Bellas Artes, Oviedo, 1983.
- FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN J. A. y MARCOS VALLAURE E., Museo de Bellas Artes de Asturias. Catálogo-Guía, Centro Regional de Bellas Artes, Oviedo, 1986.
- GARCÍA GARCÍA E., Un Ayuntamiento al Norte. Breve historia de la Casa Consistorial (1865-2002), Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2002, pp.72-83.

- MADRID ÁLVAREZ V. de la, “La Construcción del Edificio. De la Diputación Provincial a la Junta General del Principado de Asturias”, en La Junta General del Principado de Asturias, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, 2001, pp. 79-135.
- MARCOS VALLAURE E., “Antecedentes históricos del Museo de Bellas Artes de Asturias en el siglo XIX”, en C. RUIZ-TILVE (coord.), VIII Ciclo de Conferencias de la S.O.F. 2ª ÉPOCA, 2010, Everest, León, 2011.
- MORALES SARO Mª C., “Una obra de Julio Galán Carvajal de 1912. El Edificio para Círculo Mercantil de Oviedo”, Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, nº 102 (1981), pp. 217-238.
- MORALES SARO Mª C., Oviedo: Arquitectura y Desarrollo Urbano. Del Eclecticismo al Movimiento Moderno, Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1981.
- QUIJADA ESPINOSA A. y VÁZQUEZ-CANÓNICO COSTALES S. (coord.), Bienes Culturales de la Universidad de Oviedo, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2004.
- ROCHA ARANA Ó da, “Los Mauméjean, una familia de maestros vidrieros franceses en España (1897-1952)”, Goya. Revista de Arte, nº 315 (2006), pp. 355-370.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ I., El legado de Magín Berenguer (1918-2000): arte medieval asturiano, Cajastur, Oviedo, 2008.
- TOMÉ FERNÁNDEZ S., Oviedo. La formación de la ciudad burguesa. 1850-1950, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1988.
- VILLA PASTUR J., 30 años de arte en Asturias, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1986.
- VV. AA., Guía de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1998.